

COMUNICADO 030

La Federación Colombiana de Esgrima, como organismo deportivo de derecho privado sin ánimo de lucro, se permite informar a todas ligas actualmente afiliadas que se ha recibido el apoyo del Ministerio del Deporte a través del contrato CAIP- 1240 de 2023, el cual tiene como objeto: “Apoyar a la Federación Colombiana de Esgrima para el desarrollo e implementación del Programa Avanzado de Desarrollo (PAD) del sector Olímpico durante el año 2023.”

Con este apoyo, la Federación Colombiana de Esgrima busca continuar con el desarrollo de los procesos de fomento, patrocinio y organización de la práctica del deporte de la esgrima y sus modalidades deportivas dentro del ámbito nacional por medio de programas de interés público y social. De la misma manera, la Federación busca seguir impulsando la preparación y participación de nuestros deportistas a nivel internacional.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima